

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves, 19 de Septiembre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de María, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

N.º 3.430

Questiones económicas

El problema del pan

Uno de los principales problemas que como consecuencia de la actual contienda europea, se ha planteado en España, es el de las subsistencias y entre todos los artículos de general consumo, ninguno ha motivado tan acaloradas y enérgicas protestas como el relativo a la fabricación y venta del pan, ya que éste constituye la base alimenticia de nuestra población.

El Gobierno no podía permanecer impasible ante tan importantes y graves cuestiones como las planteadas por el referido conflicto, y a ese efecto, hemos tenido ocasión de observar, cómo se han sucedido las disposiciones ministeriales y el desconcierto y falta de orientación que ha presidido en muchas de ellas.

Se creó la Comisaría de Subsistencias con Delegaciones en todos los Gobiernos civiles, encargadas de dar cumplimiento a las múltiples órdenes emanadas de la superioridad, las cuales no han servido más que para crear confusiones y perjuicios al Comercio y particulares.

Por fin, recientemente se ha elevado a la categoría de ministerio la referida comisaría, elevándose por tanto los gastos de la nación considerablemente. Si este ministerio tuviera un fin práctico y lograra organizar la producción y el consumo haciendo más fácil la vida, podría darse por bien empleado el sacrificio que supone el establecimiento de ese nuevo organismo que viene a complicar más el ya complicadísimo engranaje administrativo de la nación.

Por esta causa, porque desconfiamos de la acción eficaz del Gobierno, que no adopta soluciones prácticas e inmediatas que vengán a conjurar los conflictos planteados, hacia o desaparecen el fantasma del hambre cuyas siluetas ya se ven perfectamente dibujadas por su proximidad, es por lo que urge que cada provincia adopte las medidas oportunas para prevenir las crisis que se avecinan y que la tranquilidad renazca en todos los espíritus.

En primer término, tenemos que exigir al Gobierno la fiscalización más completa en las exportaciones para que no salgan del territorio nacional ninguna clase de substancias alimenticias salvo el caso de un exceso en cualquier producto que convenga cambiar por otros que nos hagan falta.

Respecto a la cuestión que nos ocupa y teniendo en cuenta, que el trigo que se cosecha en España no es suficiente para el consumo, solicitar del Gobierno la importación en cantidad suficiente para que no falte el necesario, así como proceder a la incautación del existente en poder de españoles a precio de tasa.

Aseguradas de esta forma las existencias, ya sólo resta como digo anteriormente, que cada Municipio arregle la cuestión local proporcionando ventajas a sus administrados.

Es indudable, que uno de los mayores beneficios que ha alcanzado la humanidad, ha sido la libertad de comercio, mercadería a la que han podido progresar todas las industrias y alcanzar la sociedad el grado de perfeccionamiento que hoy tiene, pues como dice muy bien un distinguido economista español, el alma del comercio es la libertad, su patria el Universo y su incentivo la concurrencia; pero claro es, que a medida que avanzan los tiempos y se presentan nuevos problemas y dificultades para la vida de los pueblos, los Estados tienen en algunos casos que limitar esa libertad, fundándose en el principio de que no puede suspenderse el interés colectivo al particular y que no es lícito perjudicar los más por el beneficio de los menos.

Respondiendo a esta orientación, hoy todos los Estados reglamentan el comercio de ciertos artículos, limitando en unos casos la utilidad y en otros prohibiendo terminantemente la especulación.

De lo expuesto se deduce claramente que cuando la colectividad se ve amenaza-

da, tiene que adoptar soluciones radicales para no perjudicarse y por ello la razón que asiste para la tasa e incautación de los productos así como su administración si fuera preciso.

En un país bien organizado, cualquier solución que se adopte puede dar maravillosos resultados, pero donde no existe ninguna organización y si hay alguna es peor que si no la hubiera por la informalidad que preside en todos los actos, los problemas son aún de más difícil solución. En este desgraciado caso nos encontramos.

¿Cómo podría solucionarse el conflicto del pan?

A mi parecer es bien sencillo. Veamos: Los almacenistas de harinas, claman por las dificultades que encuentran para la traida de ese artículo y por tanto del quebrantamiento del negocio. Los tahoneros claman también por la carestía del artículo, que, según ellos, es causa de que el pan no puedan fabricarlo a precios módicos aún no ganándose nada por el trabajo que efectúan. ¿Habría alguna razón más infantil para captarse la voluntad del pueblo? Claro es que el pueblo ya no está en tiempos tan atrasados que pueda creerse tantos y tan desinteresados sacrificios, pues no se comprende que estando tan cara la vida se pueda trabajar como el *sastre del campillo*; así es, que sólo risa pueden proporcionar esas demostraciones de altruismo.

Yo creo, atendiendo a las razones expuestas y al objeto de que este estado de cosas no dure más tiempo, que pueda procederse de la siguiente forma.

Bajo la iniciativa del Excmo. Ayuntamiento, constituir una cooperativa, a cuyo efecto esta entidad aportaría 80 o 100 mil pesetas, y el resto, hasta las 150 mil que considero por lo pronto como necesarias para establecerla, que sea por aportaciones de los consumidores a razón de 5 pesetas por acción.

El Ayuntamiento cobraría el tanto por ciento que le costara la pignoración de láminas de propios, operación que sería preciso hacer para este objeto.

El Consejo de administración debería estar formado en la proporción que se conviniere por concejales, miembros de la Cámara de Comercio, delegados de las sociedades obreras y de la Liga de Consumidores.

Obligada esta empresa a llevar sus libros oficiales y con responsabilidad el Gerente, no habría cuidado alguno para que todo marchara bien.

El capital siempre estaría asegurado; los valores del Activo responderían al Pasivo y los balances deberían publicarse mensualmente, así como todos los datos estadísticos que se exigieran.

De esta forma, tanto la traida de harinas como la fabricación del pan se harían por sólo una empresa que por sus condiciones de expender los productos con excepcional baratura y gran perfección llegaría a ejercer con el tiempo un verdadero monopolio y a que no llevando el espíritu de especulación sería de gran ventaja para los vecinos.

Ahora dirán los tahoneros: con ese criterio se nos obligaría indirectamente a no trabajar. A lo que respondo: no hay tal peligro. Cada tahona podría quedar como sucursal para realizar la venta y al retirar la mercancía de la Central, abonando previamente su importe, se le liquidaría una pequeña comisión proporcional, para que con ella tuviera lo necesario para vivir.

Los obreros tampoco se perjudicarían porque estarían mejor retribuidos y todos colocados.

No hay que echar en olvido que la Cooperativa tendría como base para abaratar el pan las ganancias del almacenista y del tahonero, viendo por tanto conseguida la bondad en el peso, precio y calidad.

Todo lo que se aparte de esta solución, será perder el tiempo, el dinero y por último la paciencia.

LMORIL

DE SOCIEDAD

Han marchado a Granada nuestro amigo el médico de la Beneficencia provincial don José Gómez Rosende, su dis-

tinguida esposa y su bellísima hija Soledad.

* Ha venido de Tabernas el propietario don Juan Godoy.

* Ayer marchó a Granada el estudiante de Derecho don Andrés Rodríguez Ramón.

* Ha marchado a Lorca el Beneficiado Maestro de Capilla de esta Catedral, don Manuel García.

* De Berja ha llegado el presbítero, don Francisco González.

* Para Gérgal salió ayer el comerciante don José Pinillos, en unión de su señora.

* Ha regresado de Uleila del Campo el familiar del señor Obispo don Martín Salinas Cañizares.

* Ha venido de Cuevas el abogado don Eulogio Torres García.

* Ha venido de Abaram (Murcia) el exportador de frutas, don Joaquín Yedó de Valentino.

* De Berja ha venido el propietario don Francisco de Paula Torres.

* Se encuentra en esta el médico don Mariano Blanes Castell.

* Ha regresado a Alhabia don Onofre Giménez.

* Se encuentra en Almería el maestro nacional don Anacleto Cordero Rueda.

* De Gérgal llegó el propietario don José Espinar Espinar.

* Ha venido de Huécija el presbítero don Luis Almécija Lázaro.

* De Adra llegaron don Julio Gallardo Tovar e hijo.

* De Dalias ha venido el propietario don Gabriel Rubio Ruiz.

* Ha regresado de Tabernas nuestro querido amigo el canónigo don Manuel Puerta.

* Con toda felicidad dió ayer a luz un hermoso niño la distinguida señora doña María Barseó Toro, esposa de nuestro querido administrador don Fructuoso Pérez Márquez.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

NUESTRO PRELADO

Ayer tarde regresó de Borja, su pueblo natal, nuestro amadísimo Prelado, a quien acompaña su familiar el canónigo de esta Catedral don Fausto Salillas.

Elevamos a nuestro dignísimo Pastor un cordial y respetuoso saludo de bienvenida y le expresamos en nombre de sus diocesanos la satisfacción que experimentamos al verle de nuevo entre nosotros.

Lo que nos faltaba

La cuestión sanitaria

En la provincia

Se extiende en nuestra provincia la epidemia de gripe.

En Purchena, donde primeramente comenzó, continúa estacionaria.

La enfermedad ha hecho su aparición, en los pueblos, en Huércal-Overa, Zúrgena, Sufi, Tijola, Cantoria y Serón.

Es grande el número de atacados. Se dictan medidas para evitar la propagación del mal.

El Inspector provincial de Sanidad interino, señor Martínez Limones, ha dirigido una circular telegráfica a los inspectores locales aconsejándoles las medidas preventivas que deben aplicarse, y las de desinfección y aislamiento para los casos de enfermedad.

En Cantoria y Sufi no hay asistencia médica por hallarse enfermos también los facultativos encargados de la misma.

En su virtud, anoche dispuso el Gobernador que inmediatamente salgan tres médicos de la Beneficencia provincial para los pueblos indicados.

Sólo en Cantoria pasa de 300 el número de enfermos.

La eterna canción

Otra vez el embargo

Ayer mañana se presentó por «sorpresa» en la alcaldía un agente ejecutivo de la Diputación provincial, con la pretensión de notificar el embargo de fondos municipales por los débitos de Contingente del mes de Julio.

El alcalde alegó que no tenía satisfecho el mes de Junio, que es el que tiene que satisfacer a «León y Compañía», por cuenta de la Diputación en virtud de sentencia firme y subscrita, y que la Contabilidad no le permitía pasar por alto un mes.

El agente pretendió valerse de testigos para la notificación, y el alcalde tuvo a bien plantarlo en la calle.

Ocupándose de este asunto, el alcalde se lamentaba ayer de la falta de consideración que supone venir con embargos en estas circunstancias, que no está el horno para tortas (sic), sin un aviso de cortésia, y después de haber satisfecho diversas cantidades.

No hace diez días que el alcalde ingresó 3.500 pesetas, anticipándolas de su bolsillo.

En el ayuntamiento produjo ayer deplorable efecto la presencia del agente.

Nos dicen que para pasar al ayuntamiento, invocó el título de alcalde de no sabemos qué pueblo cercano.

¿Podría saberse por qué mes van los demás ayuntamientos de la provincia?

El Día y la Autoridad Eclesiástica

El último número del Boletín Eclesiástico de la Diócesis publica un auto del Provisorato cuya parte dispositiva es la siguiente:

Declaramos de conformidad con el informe del Consejo diocesano de Vigilancia que el periódico que actualmente se titula *El Día* defensor de los intereses generales del país y órgano de las clases mercantiles e industriales no está comprendido en la reprobación y condenación de que fué traspasado a una nueva empresa que demuestra sus sentimientos cristianos y sus respetos a la Autoridad Eclesiástica, y de la cual esperamos que no admitirá en las columnas de su diario nada que ofenda a la religión católica ni a la moral cristiana. Comuníquese esta Nuestra declaración a la parte recurrente y publíquese en el Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado. Así lo mandó y firmó el M. I. Sr. Provisor y Vicario general y Gobernador Eclesiástico de este Obispado en Almería a veintinueve días del mes de Agosto del año mil novecientos diez y ocho. Dr. Juan Villar.

Número de 8 páginas

Del gobierno civil

No viene el secretario

En contra de lo que ayer anunciaba un diario local, no vino en el tren correo, ni vendrá en ninguno otro, el secretario del Gobierno civil, señor Gallego y Campoy.

Ha suspendido una vez más su viaje, en esta ocasión porque espera de un día a otro que se firmen órdenes de su traslado.

¿Qué se va a hacer? Después de todo, quien está esperando desde Junio de 1916, puede esperar otra temporada.

La cuestión del pan se agrava Los obreros panaderos secundan a los patronos

El abasto de pan

Bien de mañana, el público acudió ayer a la plaza de abastos para proveerse de pan, temeroso de que la cantidad preparada para el consumo no bastara a cubrir las necesidades de la población.

En las tahonas de los industriales no asociados, se notó la misma aglomeración de público.

El pan se agotó pronto, y fue necesario que el público esperara nuevas remesas de las tahonas.

Estas trabajaron incansablemente, para dar abasto.

La comisión de tenientes de alcalde se multiplicó para atender a todas las incidencias del consumo.

Por la tarde, siguió saliendo pan y expendiendo al público.

Se notó la desorganización propia del primer día.

En algunos sitios se registraron incidencias de poca monta.

Fueron muchas las casas en que no pudieron proveerse de pan hasta las horas de la tarde.

Muchas personas se proveyeron de los pueblos cercanos y las barriadas.

Aparte estos pormenores, la venta transcurrió tranquila.

Muchos consumidores llegaron a ofrecer mayor precio del de 65 céntimos con tal de obtener el pan que les era necesario.

Otros, se mostraban partidarios de transigir con la tasa de 70 céntimos, puesto que ésta ha de ser temporal, y como tabla salvadora se espera la del pan único.

El suministro de harinas a los tahoneros que trabajan sigue haciéndose mediante órdenes gubernativas.

La calidad del pan

Esta cuestión ésta en la que deben reparar mucho los tenientes de alcalde.

Algunas piezas de pan de las que se expendieron ayer, no estaba en condiciones para el consumo.

Falta de cocción, ya que no mal amasado, ofrecía la miga un peligro para la salud.

Hemos oído afirmar a muchos médicos que el pan en estas condiciones, puede originar serios trastornos en el organismo.

Calma, mucha calma: que el pan se elabore bien; para evitar que se diga, como oímos ayer, que hay quienes creen que es humano pararse a perseguir el lucro en estas circunstancias.

Incautación de tahonas. 1-1-1-1

Los tenientes de alcalde, señores Villegas y Muñoz, auxiliados por la Guardia civil, se incautaron ayer mañana de dos tahonas situadas en las calles de Navarro Rodrigo y la Palma.

Primeramente, visitaron al gobernador civil, quien dió las órdenes de auxilio a la Benemerita.

En estas incautaciones, intervino el juez.

La actitud de los obreros

Ha venido a agravar la cuestión la actitud de los obreros panaderos.

Desde bien temprano se decía que los obreros iban a la huelga.

Al recibir el alcalde a los periodistas, les dijo que tenía noticias de esta actitud de los obreros, y que no sabía qué habría hecho el señor gobernador, con quien pensaba conferenciar.

Desde anteayer los obreros estaban reunidos en junta permanente e insistían en que necesitaban que el ayuntamiento les garantizase que no

habría represalias por parte de los patronos para tomar el trabajo.

A las seis de la tarde, los señores Villegas y Muñoz llegaron al Gobierno civil participando de oficio al Gobernador que los obreros estaban con fabulados con los patronos, quienes abonaban a aquellos los sueldos que venían disfrutando antes de estallar el conflicto.

Gestiones de arreglo

Al despacho del Gobernador civil acudió poco después el alcalde, señor Moreno Gallego, y tras breve conferencia, se dirigió al domicilio social de los obreros panaderos.

Habló con algunos de ellos, pero no pudo hacerlo con los de la directiva por encontrarse ausentes.

El señor Moreno Gallego se trasladó al Circulo Mercantil, en donde conferenció con los patronos.

Estos se ratificaron en su actitud. A las siete de la tarde el alcalde volvió a conferenciar con el Gobernador civil para darle cuenta del resultado de sus gestiones.

La Directiva en la cárcel

El Gobernador civil llamó a su despacho a la Directiva de la Sociedad de panaderos, para conocer en definitiva su actitud.

Los directivos se ratificaron en su actitud, quedando conminados para que a las 9 y media de la noche dieran el ultimatum.

A la hora indicada la Junta directiva insistió en no aceptar el trabajo, y el Gobernador dispuso que quedaran detenidos.

A las diez de la noche los individuos que componen la Directiva, fueron conducidos a la cárcel, custodiados por la Guardia civil.

En los alrededores del Gobierno se peraban su salida muchos obreros. No ocurrieron incidentes.

La Casa del Pueblo

El domingo próximo se reunirá en Junta general la Casa del Pueblo, en donde tiene domicilio la Sociedad de panaderos, denominada «La Igualitaria».

Se nos dice que entre los obreros es grande la contrariedad producida por los del gremio de panaderos, y que en dicha Junta se ocuparán de este particular.

La Liga de consumidores

Mañana, viernes, a las diez de la noche, se reunirá la Liga de consumidores.

Tratará en dicha reunión de los acontecimientos que se vienen produciendo relacionados con la cuestión del pan.

Vigilancia

Durante todo el día de ayer y en la noche última ha continuado la vigilancia para evitar sucesos desagradables.

Las tahonas en que se elabora pan continúan vigiladas por la Benemerita.

El «Coleta» en acción

Se nos denuncia que ayer tarde, una pobre niña que fué a adquirir un kilo de pan en una tahona donde se halla de servicio el guardia municipal conocido por el «Coleta», sufrió las iras de éste, que le maltrató y golpeó brutalmente.

Como entendamos que en estos casos, es la autoridad la que debe revestirse de prudencia, trasladamos la queja al teniente alcalde del distrito, para que no deje el caso sin el merecido castigo.

El «Coleta» opinaba que el pan no se debía vender más que a los meyo-

res de edad, y al insistir por segunda vez la niña, se desató la furia del irascible guardia.

Muy correcto!

La infeliz niña fué asistida en la casa de su hermano.

Dos tahonas sin agua

Anoche, a última hora, nos informaron que en dos tahonas de las que venían funcionando han cortado el agua.

Por el se tratase de un acto de «sabotaje» practica averiguaciones la policía.

Nota oficiosa

Los cálculos hechos por la Delegación de abastos para la provisión de pan al vecindario en el día de ayer, fueron descalabrados por una imprevisión y hasta ahora irreducible circunstancia no tenía en cuenta, cual fué la inopinada negativa de los obreros panaderos asociados a prestar su trabajo en las tahonas que no pertenecen a la «Asociación de Fabricantes» en huelga, los cuales siguen abonando sus jornales, así como también a los que no tienen ocupación en aquéllas para dificultar la actuación de las Autoridades en este asunto.

Con este motivo no pudieron elaborar pan tres tahonas y tres hornos particulares, disminuyéndose la producción calculada en cerca de cuatro mil kilos. Esta reducción y la justificada impaciencia del vecindario para adquirir este artículo en las mismas tahonas, dió lugar a que los puestos de venta del Mercado no estuvieran debidamente abastecidos.

Anoche funcionaron con todas las demás ya conocidas, las tahonas incautadas de la calle de Navarro Rodrigo y de la Palma, así como la de la Plaza de Despeñaperros que darán una mayor producción de panes, compensando la disminución que por efecto del descanso de unas horas se hizo en algunas tahonas que no han tenido personal para el relevo.

A pesar de que ayer se consumió todo el pan fabricado adquirido para el consumo del día y como reserva para hoy por muchos, el abasto se su mentará con bastante partidas de este artículo elaborado en la Cañal, Alquízar, Agostojos y de los pueblos inmediatos, a donde con este objeto y con el de contratar operarios ha salido el teniente de alcalde señor Muñoz Ocaña.

La venta del pan se seguirá haciendo en las mismas tahonas, en el Mercado y en muchos Establecimientos de comestibles y aun cuando con alguna irregularidad, que disculpan las circunstancias, habrá bastante para el consumo, que será normal y abundante en los días sucesivos.

Información frutera

Ayer tarde terminó los embarques el vapor que se hallaba a la carga.

La Asociación Uvera ha embarcado 41.000 barriles.

Siguen en aumento las entradas en el muelle.

Anteayer se recibieron 7.033 barriles para la Asociación Uvera y 1.856 para otras sociedades y libras.

Real decreto importante

LAS HACIENDAS LOCALES

La Gaceta publica un Real decreto importantísimo, referente a los medios de que pueden disponer los ayuntamientos para su vida municipal.

Consta de 115 artículos, en los que se autoriza a los ayuntamientos a imponer nuevos arbitrios, regulándose su función interior.

La nueva disposición ministerial tiende a robustecer los ingresos de la Administración local y a evitar los abusos en los repartimientos, a cuyo efecto se crea un tribunal provincial de repartos, que se constituirá en la capital de la provin-

cia, y que estará formado por el magistrado más antiguo de la Audiencia provincial, por el administrador de Contribuciones y por el de Propiedades e Impuestos, cuyo fallo tendrá a todos los efectos procesales, idéntica consideración que los dictados por los delegados de Hacienda en las reclamaciones económico administrativas.

El tipo de gravamen que se autoriza a cobrar a los ayuntamientos sobre los vinos, el chacoli, la sidra, la cerveza, los alcoholes, los aguardientes, los licores y la perfumería a base de alcohol, no excederá de cinco pesetas por hectolitro, pero el ministro de Hacienda, a solicitud del ayuntamiento, podrá autorizar la elevación del gravamen, hasta 10 pesetas por hectolitro.

El decreto tiene indudable importancia para los Municipios españoles.

De Obras públicas

CAMINOS VECINALES

Por Real orden han sido declarados de utilidad pública los caminos vecinales siguientes:

De Bédar a enlazar con la carretera de Puerto Lumbreras a Almería en la barriada de Los Gallardos.

Del sitio en que el ferrocarril de Lorca a Baza cruza con la carretera en construcción de Venta de Media Legua a la Rambla de los Nudos, el cortijo llamado de Guarducha, en el kilómetro 67 de la carretera de Baza a Huércal-Overa.

Del cortijo del Guarducha situado en Tordiguera, al cabo del ferrocarril de Lorca a Baza con la carretera en construcción de la Venta de Media Legua a la Rambla de los Nudos.

Bajo el régimen del terror

Periodista detenido

Por orden del gobernador civil, y después de hacerle pasar a su despacho, ayer tarde quedó detenido el redactor de «El Día», don Jesús Carretero, firmante de algunos artículos en que se censura la gestión que viene desarrollando dicha autoridad.

La actitud del gobernador se comentó con amargura.

Por razones de compañerismo, y sin que esto implique que entramos en el fondo del asunto, protestamos nos otros también de tal detención y esperamos que el gobernador deponga la actitud que viene observando, que quiere revestirse de energía, tal vez porque no conoce la nobleza y lealtad de sus gobernados.

En el mes de Agosto

El tráfico en el puerto

El movimiento comercial de nuestro puerto durante el pasado mes de Agosto fué el siguiente:

Importación.—Entraron 1.697 toneladas de carga general y 130 de carbón. En total, 1.827 toneladas.

En igual mes de 1917 la importación ascendió a 3.078 toneladas, 1.251 más que este año.

Exportación.—Se ha elevado la exportación a 29.412 toneladas, de las que 1.363 fueron de carga general; 27.405; de mineral de hierro; 164, idem de plomo; 40, de esparto; y 440, de uva.

Este año se ha notado un aumento de 10.625 toneladas sobre la exportada en Agosto de 1917 que cuyo cantidad total fué de 18.787 toneladas.

Movimiento marítimo.—Entraron 25 vapores españoles que sumaban 49.470 toneladas; 7 inglesas con 27.170 toneladas de arqueo, y 1 griega, de 1.843 toneladas.

Buques de vela entraron 28, todos españoles.

No se devolverán los originales que se nos envíen a menos que no se publiquen.

COMENTARIO

El pan nuestro

En un poeta inspirado serian estos momentos los oportunos para que se decidiera a entonar la elegía del pan; un prosista mediocre podrá atreverse, tan sólo, a reflejar la inquietud de la ciudad, el desconcierto de las gentes, la preocupada obsesión con que todos buscan, a cualquier hora, el suspirado pan nuestro de cada día.

Quien lo encuentra es feliz: siente el alivio de todas sus ansias espirituales y se dispone a mitigar la material que conculca en su estómago.

Pero mientras tanto, al pegajoso calor que hace, a la fatiga abrumadora de estas horas de bochorno, júntase el imperativo afán que a todas nos impulsa para acudir con presteza a la captura del esencial alimento de nuestra vida, que los panaderos han puesto por las nubes y el alcalde quiere dejar al alcance remoto de nuestras manos, ya que no pueda meterlo entre nuestros dientes trituradores.

La ciudad vivaracha y la señora sacopetada, el hombre de negocios y el que se ocupa de los ejeros, andan a la caza del pan, como en tiempos normales pudiera hacerlo cualquier mendigo.

Por obra y gracia de las circunstancias, la Naturaleza nos regala con una cristiana igualdad: he aquí que todos suspiramos por el mismo anhelo.

Los ricos y los pobres, los de bolsa repleta y los que no la tienen, están medidos por la misma vara.

Todos pensamos con ansiedad y con inquietud, con desconsuelo y con tristeza, en ese pan imprescindible para nuestro sustento; en ese pan, que otras veces mereció nuestra indiferencia; en ese pan que se prodigaba con generosidad lo mismo sobre los blancos mantiles de las mesas ricas que sobre las mesas de pino de los hogares humildes; en ese pan, en fin, que implora el menesteroso al aplicar la limosna y que cuando lo reciben sus manos lo besan sus labios con beso de profunda gratitud.

De labios de todos debiera surgir ese beso si nos damos por enterados de la sabia lección que la vida nos ofrece: habremos de acudir todos los días a nuestro nocturno reposo, pensando en el pan que nos alimentará en el siguiente; y si cuando amanezca lo encontramos, haremos bien, como los mendigos hacen, si besamos la cara del pan bendito que Dios pone en nuestras manos como donación generosa de su infinita bondad.

R. P.

TOROS

UNA NOVILLADA

Organizada por la sociedad "La taurina almeriense", el próximo domingo día 22 se celebrará en la plaza de toros una novillada en la que una nutrida compuesta por seis individuos, torearán dos becerros al estilo buei, y Manuel López "Cunqui" de Almería, y Evaristo Detgado, de Sevilla, se las entenderán con cuatro novillos, en lidia formal.

Se ha incorporado a filas en el regimiento de Córdoba de guarnición en esta plaza, el soldado excelente de cupo don Ulpiano Biaz, que firmaba sus crónicas taurinas con el pseudónimo de Catrelos.

P. P.

Lebón y el Ayuntamiento

La liquidación arroja un saldo de 125.000 pesetas contra el Municipio

Ayer mañana visitó al alcalde el representante de la sociedad «Lebón y Compañía», señor Gil, entregándole el proyecto de liquidación que dicha empresa somete a la aprobación del ayuntamiento.

Hecha la liquidación del consumo habido desde el 16 de Julio de 1916 a 31 de Agosto último, y dos meses del año 1915, que no se abonaron, resulta un saldo en contra del Municipio de poco más de 125.000 pesetas, sin perjuicio de lo que arroje la que se practique con arreglo a los contratos anteriores a 1914.

Se toma como base el precio de 136 pesetas la tonelada de hulla, conforme acordó el ayuntamiento.

Es de tener en cuenta, que el ayuntamiento no ha satisfecho nada en el lapso de tiempo indicado por el alumbrado eléctrico, y sólo ha venido cobrando Lebón la renta pignorada. De aquí lo elevado del saldo.

Lo sensible para todos es que el alza en los carbones, continúa.

La liquidación presentada por Lebón, ha pasado a informe del inspector técnico, señor Tonda, por lo que respecta al consumo habido, y a Contaduría para la comprobación de las operaciones aritméticas.

Después dictaminará la comisión de alumbrado.

Noticias militares

Instancia

Se desestima la del vecino de Chivitel, José Pardo González, promovida en suplica de que se eximiera del servicio militar activo a su hijo Gabriel Pardo Bureoco.

Revoluciones

Se dispone la devolución de las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, los reclutas Miguel Salmerón Pelón y Eduardo Roz Sels, de la caja de Almería.

A presentarse

En el Gobierno Militar de la plaza deben presentarse Brigada Pérez López y Juan Muley Soriano.

De Carabineros

Corresponde descentar en el presente mes para la Asociación Mutualitaria de Carabineros treinta y cinco cuotas ordinarias y cuatro extraordinarias.

Se dan las gracias en nombre de S. E., con nota en su filiación, sin perjuicio de lo que se acuerde en el expediente para su ingreso en la Orden civil de Beneficencia, al carabiniero Juan García Cervantes que, con gran exposición de su vida, salvó la de un niño en aguas de Garrucha.

Poseción

Se ha hecho cargo de su nuevo destino el comandante segundo jefe de la Guardia civil de esta provincia, don Calixto Romero Muñoz, a quien atentamente saludamos.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 17 ascendió a pesetas 3.201'66.

Se ha dictado providencia de primer grado de apuración contra los contribuyentes morosos de las zonas de Almería y Serban, por el tercer trimestre del año actual.

La «Gaceta» del martes publica las siguientes disposiciones:

Real orden aprobando el repartimiento de la contribución territorial para el ejercicio de 1919.

Otra disponiendo se despachen con franquicia de derecho de Arancel las carnes congeladas que del Extranjero se reciban.

Otra prohibiendo la exportación del aceite y tortas de linaza.

Subasta de 1.000.000 de pesetas

En obligaciones de Empréstito de la Junta de Obras del Puerto de Almería, garantizado por la subvención del Estado y los arbitrios de la Junta en títulos de mil pesetas.

El 24 Septiembre 1918. Con el 6 por 100 de interés anual y amortizaciones semestrales.

Almería, Parque de Alfonso XIII núm. 10

Traslado de oficinas

La nueva casa de Correos y Telégrafos

Está casi terminado el traslado de las oficinas de Telégrafos a la nueva casa.

Mañana, de madrugada, se trasladarán los últimos aparatos, y seguidamente se inaugurará en dicho Centro el servicio público.

La instalación de las oficinas de Telégrafos es perfecta.

Parace que el traslado de las oficinas de Correos se retrasará algún tiempo, porque son necesarias pequeñas reformas, que tienen por objeto distribuir los negociados en forma conveniente.

POR TELEFONO

Dice Dato

Madrid, 18.—El ministro de Estado recibió hoy a los periodistas a quienes manifestó que había conferenciado con el jefe del Gobierno.

Anunció el señor Dato que no marchará mañana a San Sebastián y con firmó que además del Consejo que mañana se celebrará en Palacio, se reunirá el Gabinete, por la tarde, en la Presidencia.

Desmintió que se hayan registrado casos de cólera en la frontera francesa y confirmó que en el Consejo de ayer terminó el examen de los asuntos exteriores.

Respecto de la nota pacifista de Austria Hungría expuso que la conoce por una referencia transmitida por el embajador de España en Viena.

MUNICIPALERIAS

Obras de prolongación de la fuente.—Comisiones.—La Junta de asociados.—La dirección de la Banda.—Solares sin cercar.—Solicitudes.

El alcalde ha dispuesto que se anuncie concurso para mañana, viernes, a las 12 del día, con el fin de adjudicar las obras de prolongación de la fuente en el espacio de 25 metros, por la cantidad de 1.750 pesetas.

Se celebrará dicho concurso en la alcaldía, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados.

Los licitadores constituirán el depósito provisional de 87'50 pesetas. Las obras deberán terminarse en el plazo de 25 días.

Ha sido citada para esta mañana la comisión de letrados que forman los señores Naveros e Iribarne.

La de Hacienda no pudo reunirse ayer por falta de número, habiendo sido citada nuevamente para mañana, a las 5 de la tarde.

La Junta de asociados se reunirá también mañana, citada en segunda convocatoria.

Se ha hecho cargo interinamente de la dirección de la Banda, por ausencia del señor Santamaría, el subdirector de la misma, señor Alvarez.

El alcalde ha oficiado a don Miguel Zed Verdegay y don Miguel Vidal para que en término de 15 días arquen los solares que poseen en el Barrio Alto y que son actualmente dos focos de infección.

El encargado del lavadero del Diezmo Francisco Salvador Alonso ha solicitado que se consignen a su favor en los próximos presupuestos, 8 pesetas mensuales por el alquiler de la casa que habita frente al lavadero.

El empleado de la Policía Urbana, Juan Amate Abad solicita un mes de licencia.

POR TELEFONO

La «Gaceta»

Madrid, 18.—La «Gaceta» publica hoy lo siguiente:

Reales decretos, concediendo la Cruz de Beneficencia a doña Sofía Casanova, por los actos de abnegación realizados en los hospitales de Sangre de Ruiz, y a la Superiora del hospital de Santander, Sor Ramona Ormazabal.

Real orden, para cumplimiento de los acuerdos del Consejo de ayer, sobre haberes de los funcionarios y horas de oficina.

POR TELEFONO

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 18.—Esta tarde, a las cinco, reunióse en la presidencia el Consejo de ministros.

Al entrar, el jefe del Gabinete, manifestó a los reporters que había conferenciado extensamente con el gobernador civil de Madrid, quien le informó de la forma como se ejerce la censura de la prensa.

El señor López Ballesteros, cuando salía de la Presidencia, dijo a los periodistas:—No habrá vacantes (¿).

El ministro de Estado, confirmó que seguirán celebrándose Consejos.

El ministro de la Guerra expuso que la epidemia grippal se extiende en el ejército, habiéndose registrado cerca de 3.000 casos, algunos seguidos de muerte; pero que en general la enfermedad presenta caracteres benignos.

Al entrar el ministro de Fomento, señor Cambó, le preguntaron los reporters si ocurrirían acontecimientos en el Consejo, respondiendo:

—Estén ustedes tranquilos, que nada pasará.

El ministro de Hacienda señor González Basada, manifestó que seguiría el estudio de los presupuestos y de las leyes económicas complementarias.

El ministro de la Gobernación, señor marqués de Alhucemas, sólo dijo, respecto de la epidemia de gripe, que se han dado casos graves en Albacete.

El ministro de Instrucción pública, señor Aiba, manifestó que se encuentra mejor, habiendo sustituido esta mañana el aparato que llevaba en el brazo que se lesionó, por otro que le regaló el rey a raíz del accidente.

El ministro de Abastecimientos, señor Ventosa, anunció que trataría de diversos problemas.

Interrogado sobre si se trataría en el Consejo del asunto de las delegaciones de Obras públicas, contestó que lo ignoraba.

Los demás ministros nada dijeron a los reporters.

Nota oficiosa

Madrid, 18.—Poco después de las nueve terminó el Consejo y fué facilitada la siguiente Nota oficiosa:

«El Consejo, a propuesta del ministro de Hacienda, acordó conceder hasta el 20 de Octubre la última prórroga, para el registro y estampillado, de los valores extranjeros.

Se examinarán los presupuestos y las cuestiones con ellos relacionadas.

Ampliación

Madrid, 18.—Al salir, el jefe del Gobierno anunció que mañana se reunirá el Consejo bajo la presidencia del rey, y que el Gabinete celebrará nuevas reuniones en la Presidencia el viernes y el sábado por la tarde.

NOTICIAS DE SUBSISTENCIAS

Anteayer se recibieron por ferrocarril 400 sacos de harina, procedentes de Ilora y Baza, consignados a los señores Góngora y S. Roche, don Antonio Alezán y don Alfredo Rodríguez.

Ayer vinieron 200 sacos consignados a la Sociedad anónima Romero y señora Viuda de Pedro Alemán.

Se ha dictado una circular que publica ayer el «Boletín Oficial», anunciando que hasta el día 30 de Octubre se permitirá la circulación de tigos para siembras, solicitados del Gobierno civil, por mediación de los alcaldes respectivos.

La Federación de Sociedades es Cíer en la Junta celebrada última m en ier adherirse a la Liga de Cons y m ier.

Lea usted mañana La Independencia

Table with exchange rates for various banks and locations. Includes entries for Interior, Amortizable, Francés, Libras, Banco de España, and Banco Español de Crédito.

Almor

Lo que puede ofrecer el Ayuntamiento

Como habíamos anunciado, ayer mañana se reunió la Comisión mixta de acuartelamientos, cambiando impresiones sobre los problemas militares que afectan más hondamente al interés de Almería.

Acordóse en dicha reunión, esperar que el señor Naveros obtenga del ayuntamiento las concesiones concretas que pueden hacerse, para distaminar en definitiva.

Así, pues, y dado que la sesión municipal se celebra el próximo lunes, el día siguiente, martes, volverá a reunirse la comisión.

Como se ve, nuestras observaciones de ayer se confirman plenamente con el acuerdo adoptado: hay que proponer en firme, facultando para ello ampliamente al edil delegado del ayuntamiento.

Si se quiere lograr algo práctico del funcionamiento de esta Comisión, las concesiones que el municipio puede y debe hacer, tenida en cuenta la importancia militar que adquiere Almería, son en nuestra opinión, las que vamos a exponer brevemente.

Es la primera, ratificar el compromiso que contrae, y está cumpliendo el Ayuntamiento, de pagar el alquiler de la casa que ocupan en esta capital, los siguientes organismos:

Caja de Recluta número 39, Batallón 2.ª Reserva de Igual número, Zona de Reclutamiento y Reserva número 18, Gobierno Militar de la plaza y pabellón del señor Gobernador militar de la misma.

Dicha casa, por la especial distribución de sus habitaciones, y lo numeroso de éstas, es susceptible, mediante ligeras reformas, de instalar en ellas, además de las reseñadas, todas aquellas dependencias anexas a la mayor categoría concedida recientemente al Gobierno militar de Almería tales como Mayoría de plaza, despachos del Jefe de Estado Mayor y el del Ayudante del General y otros.

Lo segundo es ofrecer local para albergar provisionalmente y por todo el tiempo que tarden en terminarse las obras del cuartel de la Misericordia, a las fuerzas del regimiento de infantería número 71, de nueva creación, que no tengan cabida en el mencionado cuartel.

Si se acuerda, por la superioridad, la instalación de un hospital militar en esta plaza, necesario es ofrecer local adecuado para el mismo.

Otra cosa que debe hacer el Ayuntamiento es gestionar el alquiler de un local con horno, en el que pudiera instalarse una sección de Intendencia para el suministro de esta guarnición.

Por último, debe formular ofrecimiento gratuito de solares para la construcción de cuarteles para Artillería, Ingenieros y tropas auxiliares.

Con un poco de voluntad por parte de todos, pueden salvarse las dificultades que se opongan a estas concesiones.

El esfuerzo que se exige es pequeño, e inmensos los beneficios que Almería puede obtener.

Consúltese si no la orientación trazada por el vocal técnico del nuevo organismo, y a ver qué menos puede ofrecer el ayuntamiento.

Ahora que parece operarse un cambio feliz en la marcha de las Haciendas municipales, puede estudiarse el medio de atender estas obligaciones, sin olvidar las restantes.

Sobre que algunos gastos de los que se exigen ya los sustraga el ayuntamiento y otros no suponen para él sacrificio alguno.

No hay que olvidar que el momento es decisivo.

Junta distribuidora del tonelaje

Esta Junta ordena a todos los señores embarcadores, consignen de una manera clara y precisa en las guías que entreguen a los carreros o porteadores de sus barriles, el nombre de la Entidad o Asociación a que pertenezcan; tenga o no la misma, representación en esta Junta; o que anoten en la guía la denominación de «LIBRES» aquellos que no perteneciendo a ninguna Entidad, quieran estar directamente bajo la acción tutelar de esta Junta.

Y se hace saber también a los interesados que cualquier guía de barriles que, entre en este puerto, sin que haya sido visada por la Intervención de la Junta en los felatos, se considerará nula su entrada para los efectos del reparto.

(POR TELEGRAMA)

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 18.—Berlín. Oficial. Alrededor de Inglaterra han sido hundidas 7.000 toneladas de registro bruto.

El vapor inglés «Garvey», recientemente torpedeado, conducía tropas desde la ciudad del Cabo a Plymouth.

Solía transportar 800 hombres y el buque iba armado y gobernado por marinos de guerra.

Amnistía en Rumanía

Madrid, 18.—Un despacho de Bucarest participa que la Cámara rumana ha votado una ley de amnistía.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 18.—Viena. Oficial. Italia. Cerca de Mori y Monte Cimone rechazamos el avance de patrullas enemigas.

Fracasamos ataques de los italianos en la región de las Siete Aldeas.

El enemigo consiguió que retrocediéramos algo nuestros puntos avanzados en el valle del Brenta.

Albania

Los italianos intentaron vanamente recuperar el terreno que conquistamos los últimos días en la región de la costa.

Biplano francés capturado

Madrid, 18.—Berlín. (Aerograma de Nauen).

El lunes voló sobre Basilea un biplano francés, que se vió obligado a aterrizar, cayendo en territorio alemán.

Cogimos el aparato y sus pilotos fueron hechos prisioneros.

Los obreros ingleses

Madrid, 18.—Informan de Amsterdam que continúa la efervescencia entre el elemento obrero inglés.

Sábese que a fines de Agosto estallaron varias huelgas y que en Swan sea todos los obreros del puerto y parte de los ferroviarios secundaron el paro en los astilleros, realizándose en éstos actos de «sabotaje».

La Nota de Austria

No hubo nota a Bélgica

Madrid, 18.—Berlín. (Aerograma de Nauen).

Informes de la Agencia Reuter dicen que la Nota de Austria-Hungría sobre la paz será sometida a un minucioso estudio por parte de los Gobiernos de la Entente, antes de contestarla.

La noticia de Reuter de que el Gobierno alemán haya sometido al Gobierno belga una proposición de paz, que trata del futuro de Bélgica, se califica de infundada por las autoridades alemanas.

La situación en Rusia

Madrid, 18.—Noticias de Arkangelst dicen que cerca de la frontera hubo un encuentro entre las fuerzas franco-angloamericanas y las tropas bolcheviks, saliendo éstas victoriosas; pero reforzadas aquellas, los rusos se vieron obligados a retroceder.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 18.—París. Oficial. Cañoneo al Sur del Oise. Fracasaron contrastaques enemigo al Oeste de Sancy.

Nos mantuvimos en el terreno ganado en la Champagne y en la Lorena haciendo prisioneros.

En el resto del frente, nada de importancia.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 18.—Berlín. Oficial. Occidente: Ejércitos del general Boehm:

Se malograron ataques parciales enemigos que tenían por objeto llegar al Norte del bosque de Hoinon hasta nuestras líneas.

También se malograron ataques parciales contra Hoinon y Esplan le Grand.

Ejércitos del Kronprinz: Los franceses continuaron sus ataques entre el Ailette y el Aisne.

Por la mañana avanzaron entre Vauxayllon y el Ailette, y por la tarde, después de intensísimo fuego de artillería y valiéndose de grandes contingentes atacaron en todo el frente.

En un principio lograron penetrar en nuestras líneas al Sur de la carretera de Laffaux, siendo rechazados mediante contraataques.

Los ataques dirigidos contra los demás puntos del frente, se estrellaron delante de nuestras líneas.

Ejércitos del general Gallwitz: Nada que mencionar.

Ejércitos del duque Albrecht. En el Sundgan hubo pequeños combates entre exploradores.

ADVERTENCIA

A a hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

Tribunales

Señalamientos para hoy. Sección primera: Ninguno. Sección segunda: Causa procedente del juzgado de Berja, sobre lesiones, contra Manuel y Francisco Sierra.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Navarro.

Licencias

Ha comenzado a hacer uso de la licencia que se le ha concedido el juez de primera instancia de Vera, don José Pozuelo.

Se le han concedido quince días de licencia al juez de Gérgal, don Ezequiel Gómez Sellés.

Vicesecretario

Se halla vacante, la plaza de vicesecretario de la Audiencia provincial de Murcia y no la de Almería como por error ha dicho un colega.

Esta plaza se proveerá con carácter interino, en aspirantes a la Judicatura.

Sentencia

El tribunal de Derecho de la sección segunda ha dictado sentencia condenando al procesado Manuel Martínez Arcos a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, en causa del juzgado de Canjáyar, sobre lesiones.

2.º Batallón del Regimiento Infantería Córdoba n.º 10

Sacando a subasta el suministro de la fuerza de este Batallón, por el presente anuncio se cita a los proveedores de esta Capital que lo deseen, a fin de que para el día 21 y a las 10 de su mañana, tengan presentados los pliegos de condiciones y muestras de los artículos con arreglo a lo prevenido en el artículo 236, título I del Reglamento de servicio interior; debiendo verificarse la subasta el citado día a las 11, observando lo que dispone el 237 del citado Reglamento. El importe de este anuncio, que se publicará durante dos días en los diarios «La Independencia» y «Diario de Almería», será de cuenta del adjudicatario. Almería 19 Septiembre 1918.

El Comandante 2.º Jefe Florencio Reyna.

POR TELEFONO

La grippe

Informes oficiales

Madrid, 18.—En Gobernación facilitaron hoy los siguientes informes oficiales:

En Huesca aumenta la epidemia, habiéndose registrado en Atlas 280 casos, diez de ellos, seguidos de defunción.

En Gran hay 80 casos leves y en Lanuza ha muerto un obrero que regresó recientemente de Francia.

En Pamplona y en Burgos decrece la epidemia, y en Albacete se han dado varios casos graves.

En general, el estado continúa mejor.

En Valencia

Valencia, 18.—Decrece la epidemia en toda la provincia, excepto en Taubernas, donde se agudizó.

En Ferrol

Ferrol, 18.—Se reproduce la epidemia con caracteres alarmantes, especialmente entre las tropas.

En el regimiento de Zamora se han registrado cuatro defunciones.

En Alicante

Alicante, 18.—En el regimiento de la Princesa se han dado 60 casos de gripe.

En la población civil el número de atacados es crecido, no pudiendo los médicos particulares atender a tanto enfermo.

Se ha pedido con urgencia sulfato de quinina, que está agotado.

MINERIA

Piomo y plata

Signe invariable en Londres el precio del plomo que se cotiza a L. E. 29.0.0 por tonelada.

La plata también presenta firmeza en su precio que sigue siendo el de P. 53.14.32 la onza.

Los fundidores continúan pagando las entregas que de ambos minerales se les hagan en el actual mes de Septiembre a los precios fijados de ciento dos y medio a ciento cuatro y medio reales el quintal de plomo y de catorce reales la onza de plata, con los descuentos usuales de 5 tipos y 5 reales.

Desgracia en el mar

MUERTE DE UN BUZO

Noticias recibidas de Agua Amarca (Carboneras) dan cuenta de haber ocurrido un desgracia al buzo en los trabajos que se realizan para la extracción de los restos de un velero americano.

Ha sido víctima de este accidente el buzo Mariano Frutos, el cual, según se dice, sufrió una congestión cerebral cuando se hallaba sumergido.

Cuando fue sacado a la superficie, hallábase en gravísimo estado, asegurándose que resultaron inútiles los esfuerzos hechos para salvarle.

La triste noticia ha circulado tristemente lo que hace que de ella nos hagamos eco aunque con la natural reserva por no haberse recibido la confirmación oficial de la desgracia.

La muerte del malogrado buzo ha causado penosa impresión en el puerto donde continúa con generosa simpatía.

Deja el finco, viuda y dos hijos a los que así como a su hermano el buzo de la Junta de obras del Puerto, Eduardo Frutos, y demás familia, expresamos nuestro pésame por la desgracia que lloran.

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas.

Los pagos son adelantados, y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

Boletín religioso

Santos de hoy.—Santos Jenaro, obispo, mártir; Pomposa, virgen, mártir; María de Cervellón, virgen; Teodoro, Eustaquio, obispos; Bb. Alonso de Orozco; Jerónimo Hermosilla, obispo, mártir.

Santos de mañana.—Abstinencia sin ayuno. Santos Eustaquio, Teopisto y sus hijos Agapito, Teopisto, mártires; Agapito, papa; Cándida, virgen; Fausta, virgen; Evilafo, mártires; B. Francisco de Posadas.

Jubilés de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús. Mañana en Santo Domingo.

Se manifiesta a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

ROSARIO.—En todas las parroquias rosario a la oración, haciéndose en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las ocho y media de la noche.

Laboratorio de análisis clínicos

DHR

Doctor Verdejo Acuña Gerona, 10

Noticias

Advertencia

Mañana, viernes de Témperas, es día de abstinencia de carne para todos, aun para aquellos que tienen el indulto apostólico. No es sin embargo, día de ayuno.

Exposiciones

En la secretaria del ayuntamiento de Nacimiento, se halla expuesto al público el presupuesto municipal para el próximo año.

Un valiente

Por la policía ha sido denunciado al Juzgado municipal, un individuo llamado Juan Salines Gómez, por dirigir amenazas a la anciana Amparo Lozano Mora de 60 años.

Multas gubernativas

El Gobernador civil ha multado en 75 pesetas a los gobernadores Luis Ramón López, Roque Romero López, Antonio Granados Abad y José López Gómez, por tener abiertos sus establecimientos a las horas prohibidas.

También multó en 5 pesetas a Antonio Amate Alías, por parecido mativo, y en 25 a Francisco Sánchez Galdeano (e) el Adán y Nicolás Valentín Linares, por faltas a la moral.

Todos ingresaron en la cárcel, a excepción de José López y Antonio Amate, que han satisfecho el importe de la multa.

Del Catastro

Se convoca a todos los propietarios de fincas rústicas de Rágol para repartirles desde el 21 del actual, al 19 de Octubre próximo las hojas declaratorias de su riqueza.

No hubo número

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer la Comisión provincial.

Asistieron solamente los señores Rodríguez Bente y Soler Bayona.

Un bautizo

En la Iglesia parroquial de San Pedro recibió anoche las aguas del Bautismo, el precioso niño hijo del vigilante de esta Inspección, don Andrés Santos Martínez. Se impuso el nombre de Santos.

Felicitemos a los venturosos padres.

Ladrón de panchas

Por hurtar 87 panchas de maíz en una huerta próxima al Barrio Alto, ha sido detenido Juan Aguilar Iguña, de 74 años de edad.

Pasó al Juzgado.

Servicios de la Benemérita

La Guardia civil de Canjáyar ha detenido a Joaquín Espinosa Mendía, de 58 años, y Francisco Santander Hernández, de 21, autores del hurto de varias panchas y alambre realizado en la finca propiedad de su convecino don José Rivas Luis.

—La de la Cañada ha detenido en los Llanos del Alquízar a Jesús Palenzuela Beltrán y Casto Hernández Cruz, que estaban reclamados judicialmente.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Roque Romero López, Nicolás Valentín Linares, Francisco Sánchez Galdeano, Antonio Granados Abad, Dolores Fernández Capinos y Luis Ramón López.

Sallieron en libertad Juan Aguilar Iguña y Roque Romero López.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 43 hombres y 7 mujeres. Vermouth Cinzano un litro, pesetas 1.60, se vende en el Café Sutz.

Balneario "Diana"

La temperatura del agua del mar, a las 6 de la tarde de ayer, era de 27 grados centígrados.

Matriculas gratuitas

Han quedado abiertas hasta fin de mes en la Secretaría de la Academia de Bellas Artes las matriculas gratuitas para todas las enseñanzas que se cursan: de dibujo pintura, música, solfeo 1.º, 2.º y 3.º año y piano, historia del arte y fotografía artística.

Se reanudan las clausuradas clases de poesía y declamación, quedando abierta la matrícula para estas enseñanzas.

Las horas de matrícula son de 1 a 2 del día y de 9 a 10 noche.

Profesora de piano

Lecciones a domicilio o en casa, a precios módicos. Darán razón, Real, 10.

Médico Odontólogo

el doctor Fernández Palacios especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

Permanecerá en ésta del 15 al 30 Septiembre en el Hotel Simón, a las horas de costumbre.

Litro tinto o blanco, 35 céntimos; a domicilio desde 4 litros.

Profesora de Idiomas

Doña María Hoffsummer, ofrece dar lecciones de francés, inglés o alemán, a niños y señoritas, yendo a domicilio, a precios convencionales. Vive calle de Martínez Campos, núm. 20.

Se traspasa

el establecimiento de bebidas situado en la plaza de San Sebastián, núm. 1 y con dos puertas a la calle de Granada. Razón Bodega del Patio.

Se vende

una tubería de hierro colado, de doce centímetros de diámetro interior. Darán razón, Granada, 83. Taller mecánico.

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe n.º 22 Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composturas en joyería, platería y óptica.

Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundirse, la única Relojería Francesa, casa del Hotel Simón.

Esta Casa no tiene sucursales.

De Instrucción pública

Cuentas

Rinden cuentas de material las maestras que han sido de Cástaro y Darrical doña Antonia de Dios Cruces Fernández y doña Antonia Braojos García.

Copla

El maestro de Darrical don José Bergel Linares remite copias de sus títulos para que obren en su expediente personal.

Traslado

La maestra de Sección de Serón, doña María Francisca Ortiz Guzmán, solicita tomar parte en el concurso especial de traslado anunciado en la Gaceta del día 6 para proveer la Dirección de aquella escuela graduada.

Interinos

Solicitan en el concurso de ingreso de interinos:

Don José Sánchez García, de San topata (Laberno), y don Manuel Sánchez Rodríguez, de esta capital.

Venta del fruto de un parral

A tres pesetas arroba de veintisiete libras, sin limpiar, como se encuentra en la perra, o a diez pesetas barril de 45 libras netas, puestas sobre muelle, se venden ochocientos barriles de excelente uva de embarque, de buen tamaño, mucha consistencia, y como parejo y grande y sin epidemia de clase alguna; estando ya en estado de estar envasando.

Para ver y detalles en Aguadulce, Cortijo de Juan de Torres.

"EL DIA"

Compañía Anónima de Seguros. Madrid. Fundada en el año 1901

Capital social suscrito Ptas. 3.000.000
Desembolsado Ptas. 1.959.000
Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1915 Ptas. 53.450.554'27
Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero
DIRECCIÓN GENERAL. PUERTA DEL SOL, 11 Y 12 MADRID

Subdirección para la provincia NAVARRO Y MARTINEZ-PRINCIPE, 17.-ALMERIA
Autorizado el presente anuncio por la comisaría general de Seguros con fecha 15 de Julio de 1916.

Jabón Lagarto Jabón Olcina Jabón pinta azul Jabón plata castaña Jabón Vasconia Jabón Estrella del Norte
Glicerina Silicato, Cola resinoso. Aceites de semi gras. Tortas de Coco.
Bujía Perfumera Lejía. Estearina
Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: señores Lizarturi y Revola.—San Sebastián
Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes atólicas.—Almería

Alambres COMPRO EN GRANDES CANTIDADES Herrera ALMERIA
Almacenes de maquinaria y material eléctrico. Compra-Venta de maquinaria y materiales

¿Necesita Vd. algunos muebles?
En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Bebed los vinos y coñac de Sánchez Borrero y Compañía, S. en C. Especialidades
Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA" Coñac Borrero

Estómago
Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, vómitos, diarreas e inapetencia, se logra usando la "Quimasaína Soler".
Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langlo
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Ruyss y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
Fuente: Princesa, número 2.

COLEGIO DE P.P. DOMINICOS
QUEVAS DE VERA (ALMERIA) 1.ª y 2.ª enseñanza
En este centro de enseñanza, acreditado por largos años de práctica, por las brillantes notas obtenidas por sus alumnos y por el numeroso y competente profesorado, se atiende por igual a la educación científica y moral de los niños. Su divisa es: formar hombres completos.
Hay abundante material de enseñanza: Museos de Historia Natural y Arqueología, Gabinete de Física, Laboratorio Químico.
Se admiten internos, medipensionistas y externos.

A. Ramirez Sánchez Médico Especialista GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS OBISPO ORBERA, 2A. CONSULTAS DE 3 A 5

CERVEZA Estrella Roja ES LA MEJOR

COMPRAMOS

Hierros viejos y metales

Dulce. 170 ptas. tonelada || Cobre. : : : 2.750 ptas. tonelada
 Colado. 250 " " || Bronce : : : 2.600 " "

ALMACEN: Calle de la Trinidad (antigua cochera de González Canet).

Academia de Comercio

Real, 11 y Floridablanca, 2.-Matrícula: de 2 a 4
Comercio.-Náutica.-Correos.-Banco de España.-Bachillerato
Director: José M. García.-Profesor Mercantil
 Preparación completa de todas las asignaturas que comprende la Carrera de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente, hasta obtener los títulos de *Perito y Profesor mercantil*.
NAUTICA.—Preparación de todas las materias que se exigen para obtener los títulos de *Patrón de Cabotaje-Piloto y capitán de la Marina Mercante*.
CORREOS.—Los aspirantes a ingreso en este Cuerpo, podrán adquirir en este Centro, preparación sólida en todas las materias que comprenden los programas oficiales. Independientemente del plan general de enseñanza, se darán las clases especiales siguientes: *Caligrafía-Mecanografía, Taquigrafía, Gramática Castellana, Dibujo Lineal, Aritmética, Álgebra, Cálculo Comercial, Cálculo Financiero, Contabilidad General y de Empresas, Contabilidades oficiales. Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, Correspondencia y Documentación comerciales*

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pcsetas.	Cts.	
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Principe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	9	12	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
Martínez	6	50	"	id.
Almedina	42	40	"	Reina, 147
id.	42	25	"	Demóstenes
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Demóstenes	1	35	"	id.
Borja	15	15	"	Demóstenes, 8
Navarro Darax	10	30	"	id.
				P. Castaños, 6-Fortera

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio



LA LAMPARA
EGMAR ES LA
 PREFERIDA DEL PÚBLICO.
 A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
 MADRID-BARCELONA-VALENCIA-ZARAGOZA

Soriano Martín y Compañía, Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería

Gran Barato SOLO POR 8 DIAS

Realización Verdad de todos los artículos del Bazar Español de 0'65, establecido en el Paseo del Príncipe, al lado de la Administración de Loterías número 2. Se vende también la estantería y todos los enseres del establecimiento, por no poderlo atender su dueño.

Precios increíbles. Sólo por 8 días.

Relojería Suiza OPTICO

Gran surtido en relojería, Platería, Joyería
 Artículos de Regalo y Electricidad
 Se hacen toda clase de composturas
 Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS
Paseo del Príncipe, 14
 Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del <OPTICO>

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

CALZADOS

Extenso y variado surtido
 Ultimas novedades :-: Precios sin competencia
ELEGANCIA - COMODIDAD - DURACION Y ECONOMIA
 Especialidad en los de lujo y encargos a medida
PEDRO PLAZA GRANADOS
 Paseo del Príncipe, n.º 13 :-: Junto al Jardín de Plantas

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para nevía.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en pañería, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones seda.—Voiles y gasas estampadas y 5.000 artículos más. Por esta pequeña lista de precios pueden juzgarse.

Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada	Pa
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pts.	Trajecitos Drill para niño 6 pts.	Gasés doble ancho 7 pts.	Drill puro
Pantalones y chambras 3'75 "	Colchón Piqué grandisimas 12 "	Blusas confeccionadas 2'60 "	Voiles gran novedad 1 "	Camisas blancas y colores para vestia 4'75 "
Enaguas blancas 4 "	Stores Nipiz 5 "	Voiles estampadas 0'60 "	Gasas infinitas de colores 2'75 "	Calcetines todos colores fuertes 0'75 "
Camisas dormir con encajes 6 "	Tejidos felpa 0'90 "	Boticos última novedad 1 "	Mesalinas toda seda dobles anchas 9 "	Pañuelos jareton 0'85 "
Medias transparentes hilo 2 "		Delantales cocina hilo 1'75 "	Sedas labables gran surtido 3'75 "	Corte traje lana pura 16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inso surtido en blusas de gran novedad a precios muy bajos. Ventas al contado.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados.—Precio fijo verdad. Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela

¡ La Higiene en la Familia !



No hay casa, por modesta que sea, en la que no se pueda preparar instantáneamente la mejor agua de mesa, la mejor agua de régimen, y la más eficaz de las aguas minerales en estado naciente. Todos los artífices saben que los

LITHINÉS del Dr GUSTIN

contienen los principios activos de los manantiales más reputados: constituyen la cura más rápida a seguir, en toda edad, para impedir el desgaste general del organismo y curar los enfermos de las afecciones de los **Riñones - Hígado - Vejiga - Articulaciones**

Basta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del Dr Gustin, para obtener un agua mineral deliciosa al paladar, lo mismo para que mezclada a toda clase de bebidas a las cuales se mezcla fácilmente y principalmente al vino, al cual da un gusto muy agradable.

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.

Depositarario único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Una caja con 12 paquetes 1'20 pesetas.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros de valores
Seguros contra incendios Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Academia Preparatoria

DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Correos Arrietas.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias son anuales según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la reciente Ley de Funcionarios Civiles con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Se dan clases especiales de Francés y Contabilidad, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

Para informes, calle de Martínez Camp número 2 piso 2º derecha.

Vapores directos

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrá hacia el 20 de Septiembre

Todos si se les ofrece suficiente carga a sus consignatarios

Sres. Gabriel Gonzalez y Compañía
M. Campos, 18.-ALMERIA

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana Coruña.

De 8 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde
PUERTA DE PUCHÉN, NUMERO 2.

Consulta de enfermedades de los ojos

Dr. Rafael Arden
Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Horario de consulta de 10 y de 3 a 5.
Gratuito para los enfermos todos los días de la semana.

SAGASTA, 1

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial; ayudante del Dr. Fulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.
Horas de consulta de 2 a 4 en sudomercillo plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de
Don Antonio García y García
Médico-forense.

CORRAL DE CONSULTA, DE 7 a 9

OBISPO ORBERA, N.º 5.

